

COMUNICADO DE PRENSA

DIGITAL360 CIERRA DOS NUEVAS ADQUISICIONES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: OMNITEL COMUNICACIONES Y ADJUDICACIONESTIC

Milán, 19 de mayo de 2023 - **DIGITAL360 S.p.A.**, Sociedad de beneficio e interés común, una PYME innovadora que cotiza en el mercado Euronext Growth de Milán, anuncia que ha firmado un acuerdo vinculante a través de su filial española Digital360 Iberia S.L. (con participación al 100%) que, en el marco de una operación unitaria, le lleva a adquirir una participación del 51% en la sociedad **Omnitel Comunicaciones S.L.** (Omnitel) y del 55% de la sociedad **AdjudicacionesTic, S.L.**, ambas con sede en Madrid, y con la posibilidad de adquirir el resto de las acciones en el 2026, conjuntamente con la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025. Para ambas operaciones, el cierre definitivo está previsto para el 10 de septiembre de 2023.

Omnitel (junto con su filial portuguesa Omniprotic Portugal) es una agencia líder que presta una amplia gama de servicios de marketing y de apoyo a las ventas para las principales empresas tecnológicas que operan en España y Portugal. Sus servicios abarcan desde la gestión de campañas de marketing digital hasta la organización de eventos, pasando por la gestión de fondos de marketing para empresas o la gestión de actividades externalizadas para grandes proveedores globales de tecnología. Con una trayectoria de más de 25 años, cuenta con un equipo multidisciplinar de recursos altamente especializados presente en Madrid, Barcelona y Lisboa.

AdjudicacionesTic ofrece un servicio de Business intelligence, basado en una plataforma propia, para la gestión de licitaciones de servicios y soluciones tecnológicas de las administraciones públicas de España y Portugal. El servicio se ofrece mediante suscripción a más de 400 clientes del sector tecnológico y se complementa con servicios de análisis de datos y consultoría.

Omnitel, consolidando también las cifras de su filial Omniprotic, cerró sus estados financieros del 2022 con una facturación de 19,3 millones de euros, aproximadamente 1 millón de EBITDA y una posición financiera neta en crédito de 0,2 millones de euros. AdjudicacionesTic cerró sus estados financieros del 2022 con una facturación de 0,9 millones de euros, un EBITDA de 0,35 millones de euros y una posición financiera neta en crédito de 0,35 millones de euros.

El acuerdo para Omnitel establece, entre otras estipulaciones, que los actuales accionistas vendedores podrán designar a dos de los cinco miembros del Consejo de Administración, confirmando desde ahora el cargo de Consejero Delegado a los Sres. José Quero y Javier Molinos, ya Directores Generales de la compañía y vendedores del 51% de las acciones. Esto permite, de acuerdo con un esquema eficiente y consolidado en las adquisiciones de DIGITAL360, un régimen de continuidad respecto a la situación actual de la dirección, que facilita la integración y las sinergias con el Grupo del que pasa a formar parte la compañía.

Asimismo, el acuerdo para AdjudicacionesTic estipula que los actuales accionistas vendedores podrán nombrar a dos de los cinco miembros del consejo, confirmando desde ahora el cargo de Consejero Delegado al señor Luis Santamaría, antiguo Director General de la empresa y vendedor del 7% de las acciones.



El precio acordado para la adquisición del 51% de las acciones de Omnitel es de 7,7 millones de euros (además de la parte proporcional del PNF al cierre), de los cuales el 70% se pagará en el momento de la compra y el 30% restante en el año 2024, una vez que se produzcan determinados resultados de rentabilidad de la empresa para el año 2023.

El precio acordado para la adquisición del 55% de las acciones de AdjustacionesTic es de 2,6 millones de euros (además del PNF prorrateado al cierre), de los cuales el 70% se pagará en el momento de la compra, y de nuevo el 30% restante se pagará en el año 2024, al producirse determinados resultados de rentabilidad de la compañía para 2023.

En el marco de los acuerdos relativos a la Adquisición, cada uno de los vendedores se comprometió a no ejercer, ni siquiera indirectamente, ninguna actividad competidora de las realizadas por la Sociedad durante un periodo de tres años a partir del primer cierre.

Tras la aprobación de los estados financieros de 2025 de ambas empresas, DIGITAL360, por una parte, y los accionistas vendedores, por otra, se reservaron opciones cruzadas de venta y compra (put&call) sobre las acciones restantes del 49% (Omnitel) y el 45% (AdjudicacionesTic).

Se utilizarán fondos de terceros para financiar las adquisiciones, cuyos contratos se encuentran actualmente en una fase avanzada de conclusión.

“Con la adquisición de Omnitel y AdjudicacionesTic, nuestra presencia en la Península Ibérica adquiere una dimensión importante - afirma **Andrea Rangone**, Presidente de DIGITAL360 -, lo que nos permitirá aprovechar aún más las numerosas oportunidades que existen en el mercado tecnológico ibérico, en rápida expansión y aún muy fragmentado”.

“A partir de hoy, nuestra presencia en España y Portugal se ve muy reforzada con la entrada en el Grupo de un excepcional equipo de co-emprendedores, José Quero, Javier Molinos y Luis Santamaría, que a lo largo de los años han sido capaces de crear empresas bien posicionadas en el mercado con servicios de máxima calidad - afirma **Tommaso Prennushi**, CEO de Digital360 Iberia -. Por esto nos proponemos un fuerte crecimiento en los próximos años, tanto en el desarrollo del negocio existente como en el lanzamiento de nuevos servicios digitales. Además, con AdjudicacionesTic, el Grupo consolida su posición a nivel internacional en el sector de la administración pública con un servicio de suscripción digital de gran valor para las empresas tecnológicas”.

Este comunicado de prensa está disponible en el sitio web de la empresa: www.digital360.it.

DIGITAL360

DIGITAL360, Sociedad de beneficio e interés común y PYME innovadora que cotiza en el mercado Euronext Growth de Milán, tiene como objetivo acompañar a las empresas y administraciones públicas en la comprensión y aplicación de la transformación digital y animarlas a conocer a los mejores proveedores de tecnología. DIGITAL360 persigue este objetivo a través de dos unidades de negocio: una, denominada "Demand Generation" apoya a las empresas tecnológicas (proveedores, casas de software, integradores de sistemas, start-ups, etc.) en actividades de comunicación, storytelling, gestión de eventos y generación de oportunidades de negocio; la otra, denominada "Advisory & Coaching" está dirigida a todas las empresas y administraciones públicas que deseen emprender cualquier camino de transformación digital. NetworkDIGITAL360, transversal a ambas Unidades de Negocio, es la mayor red de publicaciones



online dedicada a todos los temas de Innovación Digital. DIGITAL360 integra una mezcla multidisciplinar y multicultural de profesionalidad y competencias gracias a analistas, periodistas, consultores y expertos en el mundo digital, unidos por una gran pasión y misión: la innovación digital como motor de crecimiento y modernización de nuestro país. Para más información: www.digital360.it

Póngase en contacto con

Relaciones con los inversores

Andrea Rangone

Correo electrónico: ir@digital360.it

Tel: +39 02 92852779

DIGITAL360 Gabinete de prensa: d'I Communication

Piero Orlando

Correo electrónico: po@dicomunicazione.it

Tel: +39 3351753472

Euronext Growth Advisor

CFO SIM S.p.A.

Correo electrónico: ecm@cfosim.com

Tel: +39 02303431

Este comunicado de prensa tiene únicamente fines informativos y no constituye una oferta al público ni una invitación a suscribir o comprar valores en Italia o en cualquier otro país en el que dicha oferta o solicitud esté sujeta a restricciones o autorización por parte de las autoridades locales o esté prohibida por la ley. Este comunicado de prensa no puede publicarse, distribuirse ni emitirse en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón. Las acciones mencionadas en este comunicado de prensa no pueden ser ofrecidas o vendidas en Italia, Estados Unidos o cualquier otra jurisdicción sin un registro conforme a las disposiciones aplicables o una exención de registro conforme a las disposiciones aplicables. Las acciones mencionadas en este comunicado de prensa no han sido ni serán registradas en virtud de la US Securities Act de 1933 ni de las disposiciones aplicables en Italia, Australia, Canadá, Japón o cualquier otra jurisdicción. No habrá oferta pública de las acciones de la empresa en Italia, Estados Unidos, Australia, Canadá o Japón ni en ningún otro lugar.

